



## ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y EL COMITÉ DE EMPRESA PAS LABORAL, de fecha 11 de junio de 2014.

En Málaga a 11 de junio de 2014.

Asisten en representación de la Universidad de Málaga:

D. José Antonio Molina Ruiz, Gerente

D. José Manuel Doblás Viso, Vicegerente de Organización de los Servicios Universitarios.

D. Miguel Ángel García Rodríguez, Jefe de Servicio de P.A.S.

Asisten en representación del Comité de Empresa:

D. Francisco Javier Ballesteros Vicente, Presidente del Comité de Empresa.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Blanco Carrillo, miembro del Comité de Empresa.

D<sup>o</sup> Miguel Ángel Romero Pérez, miembro del Comité de Empresa.

A las 10:30 de la mañana, se inicia la reunión por parte del Sr. Gerente, recopilando las propuestas planteadas en la anterior reunión, y tras varios intercambio de opiniones y posturas, se logran los siguientes acuerdos:

### ACTUACIÓN N<sup>o</sup> 1: MODIFICACIÓN RPT

- Cambio en las observaciones de algunas plazas de los Servicios Centrales de Investigación planteadas por la Dirección de dicho Servicio. VER DOCUMENTO

### ACTUACIÓN N<sup>o</sup> 2: CONVOCATORIA DE PLAZAS VACANTES DE LA RPT.

- Se acuerda convocar en dos tandas las siguientes plazas. (Ver relación)
- Convocar en la primera tanda todas aquellas plazas ocupadas en superior categoría o adscripción provisional.

### ACTUACIÓN N<sup>o</sup> 3: CONTRATOS DE INTERINIDAD PLAZAS VACANTES DE LA RPT.

Existiendo en la actualidad una serie de personal contratado por obra y servicio, se acuerda solicitar a cada Vicerrectorado informe de la necesidad del mantenimiento de estos contratos, para que de esta manera se puedan prorrogar los mismos y/o su cobertura mediante la figura de personal interino en el caso de que exista una plaza en la RPT que permitan cubrir estas necesidades.

El límite para emitir estos informes es el próximo 1 de julio de 2014. Una vez recibidos estos informes y analizados por la Gerencia, se reunirá con el Comité de Empresa para establecer las acciones a tomar



y solicitar a la Junta de Andalucía autorización para la cobertura mediante los mecanismos establecidos en el convenio colectivo, para aquellas plazas que estando vacantes sean necesario cubrirse.

#### ACTUACIÓN Nº 4: FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL.

Se acuerda crear una comisión mixta, 3 personas por el Comité de Empresa y 3 por la Gerencia, para analizar la situación y establecer un Plan de Funcionarización del PAS Laboral, teniendo en cuenta lo ya concretado respecto del personal laboral de la Biblioteca Universitaria, instándose por el Comité de Empresa a concretar y a ejecutar cuanto antes la funcionarización de este colectivo, ya que se acordó en la última modificación de la RPT.

Esta comisión se reunirá el próximo día 3 de julio de 2014 y establecerá el plan de actuaciones garantizando la viabilidad y diligencia de dicho proceso.

Siendo las 12:00 se da por terminada la reunión.

En Málaga a 13 de junio 2014

Por la Universidad

Por el Comité de Empresa

